

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO
DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En Lerma, Estado de México, siendo las **11:00 horas del día 19 de septiembre de dos mil dieciocho**, con fundamento en los artículos 77 fracciones XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 5 y 11 fracción I del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México, se encuentran reunidos en las oficinas del Centro de Control de Confianza del Estado de México, ubicadas en la calle Rodolfo Patrón No. 123 esquina Paseo Tollocan, Colonia Zona Industrial Lerma, Estado de México, los CC. Maestra en Psicología Angélica Arely Nevárez, Directora General y Presidenta del Comité; Maestra en Psicología Claudia Terrones Servín, Directora de Poligrafía y Vocal del Comité; Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora de Médico y Toxicológico y Vocal del Comité; Licenciada en Contaduría Deny Tonantzin Batallar Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Suplente de la Contadora Pública María del Consuelo Rodríguez Reyes, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; Maestra en Psicología Evelyn Albertana López Perdomo, Directora de Psicología y Vocal del Comité; Maestro en Psicología José Felipe Cantú Sánchez, Director de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité; Ingeniero en Sistemas Enrique Nava Mancilla, Jefe de la Unidad de Vinculación y Mejora Continua y Vocal del Comité; Licenciado en Administración Mauricio Bucio Gutiérrez, Contralor Interno y Representante del Órgano Interno de Control del Comité; Licenciada en Comunicación Raquel Catalina Alcántara Robles, Jefa de la Unidad de Evaluación e Invitada Interna del Comité; Licenciada en Informática Administrativa Claudia Muñoz Estrada, Jefa de la Unidad de Tecnologías de la Información y Asesor Técnico Interno del Comité; Licenciado en Administración Juan Benjamín Mira Lievanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación e Invitado Interno del Comité; Licenciada en Derecho Rocío Yasmín García Renedo, Jefa de la Unidad de Normatividad y Secretaria Técnica del Comité; todos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, con el objeto de efectuar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

La reunión se convocó bajo el siguiente:

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité:
 - 3.1 Presentación y aprobación del avance trimestral del Programa de Mejora Regulatoria 2018, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con el proyecto denominado: “Supervisión a los procesos de evaluación que aplica el personal de la Dirección Médica y Toxicológica, sus auxiliares y resultados”.
 - 3.2 Presentación de las propuestas y en su caso aprobación del proyecto para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, de este Centro de Control de Confianza.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del mismo y agradeció su puntual asistencia a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, como lo establece el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del primer punto del orden del día la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, procedió a verificar la asistencia de los integrantes mencionados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes que exige el artículo 17 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, a fin de celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité.

Acto seguido, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, instruyó a la Secretaria Técnica para continuar con el desahogo del Orden del Día.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica procedió a dar lectura al mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 fracción I del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

En uso de la voz la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

Acuerdo número CIMR/O-022/001. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

3. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ:

3.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2018, DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EL PROYECTO DENOMINADO: “SUPERVISIÓN A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN QUE APLICA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN MÉDICA Y TOXICOLÓGICA, SUS AUXILIARES Y RESULTADOS”

En desahogo de este punto del Orden del Día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, en base al artículo 31 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, sometió a consideración la aprobación del avance trimestral del tercer reporte del Programa de Mejora Regulatoria 2018, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con el proyecto denominado: “*Supervisión a los procesos de evaluación que aplica el personal de la Dirección Médica y Toxicológica, sus auxiliares y resultados*”, por lo que solicitó a la M.C. Ciria Cristina Benítez Torres, Directora de Médico y Toxicológico, llevara a cabo la exposición de dicho programa.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

En uso de la palabra la M.C. Ciria Cristina Benítez Torres, Vocal del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

Se realizó la presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del Centro de Control de Confianza del Estado de México, al personal que integra la Dirección Médica y Toxicológica.

Sede Lerma

• 13 de Agosto
de 2018

Sede Ecatepec

• 21 de Agosto
de 2018

Mediante memorándum número DMT/899/2018, dirigido a la Unidad de Normatividad se remitieron los siguientes formatos, para su debida validación

CÓDIGO	NOMBRE DE FORMATO
CCCEM/DMT/F019.4/2018	SUPERVISION A LA EVALUACION MEDICA
CCCEM/DMT/F022.5/2018	SATISFACCION DEL USUARIO: EVALUACION TOXICOLOGICA, SIGNOS VITALES Y SOMATOMETRIA
CCCEM/DMT/F025.4/2018	SUPERVISIÓN AL EXPEDIENTE MÉDICO: CALIDAD DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO
CCCEM/DMT/F027.3/2018	CONTROL DE CALIDAD A LA SOMATOMETRIA, SIGNOS VITALES Y EXAMEN DE LA AGUDEZA VISUAL
CCCEM/DMT/F028.1/2018	FORMATO DE SUPERVISIÓN A LA "HIGIENE Y BIOSEGURIDAD DEL PERSONAL DE LA EVALUACION TOXICOLOGICA"
CCCEM/DMT/F030.2/2018	CONTROL DE CALIDAD DE ENTREGA DE EXPEDIENTES Y RESULTADOS
CCCEM/DMT/F032/2018	CALIFICACION AL DESEMPEÑO DEL SUPERVISOR MEDICO
CCCEM/DMT/F036.3/2018	SUPERVISIÓN A LA ORIENTACION NUTRICIONAL
CCCEM/DMT/F037.3/2018	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EVALUACIÓN MEDICA
CCCEM/DMT/F039.3/2018	SUPERVISIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA: RAYOS X
CCCEM/DMT/F040.3/2018	SUPERVISIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE EVALUACION DE CONTROL DE CONFIANZA: PRUEBAS FISICAS Y ELECTROCARDIOGRAMA
CCCEM/DMT/F045.2/2018	SUPERVISIÓN A LA EVALUACIÓN OPTOMETRICA

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

CCCEM/DMT/F046.2/2018	SUPERVISIÓN A LA EVALUACION ODONTOLOGICA
CCCEM/DMT/F060.1/2018	VALORACION DEL DESEMPEÑO LABORAL
CCCEM/DMT/F064.3/2018	SATISFACCION DEL USUARIO: EVALUACION MÉDICA Y SERVICIOS AUXILIARES
CCCEM/DMT/F065/2018	CONTROL DE CALIDAD AL PROTOCOLO DE BIENVENIDA DE LA EVALUACIÓN TOXICOLÓGICA

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Se dio inicio la Supervisión a los Procesos de Evaluación que aplica el Personal de la Dirección Médica y Toxicológica, sus Auxiliares y Resultados, empleando los instrumentos de medición para tal fin.

Sede Lerma	Sede Ecatepec
<ul style="list-style-type: none">• 22 de Agosto de 2018	<ul style="list-style-type: none">• 24 de Agosto de 2018

DETECCIÓN DE ERRORES Y ADECUACIONES EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROGRAMA

Los formatos aplicados tienen la finalidad de calificar el desempeño de todos los involucrados en los procesos de la Dirección Médica y Toxicológica, sin embargo en esta fase se lograron detectar diversas áreas de oportunidad, tanto en el Programa como en los formatos mismos, siendo los siguientes:



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

SUPERVISION A LA EVALUACION AUDIOMETRICA

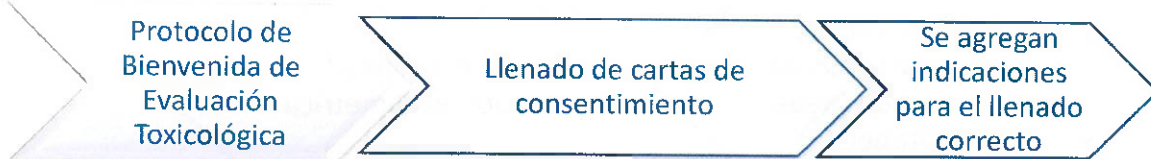
OBJETIVO: Verificar que la evaluación audiométrica sea eficiente y se realice de acuerdo a la normatividad vigente para obtener un resultado certero.

FECHA: _____ DURACIÓN DE LA EVALUACIÓN: _____ FOLIO DE EVALUACIÓN: _____

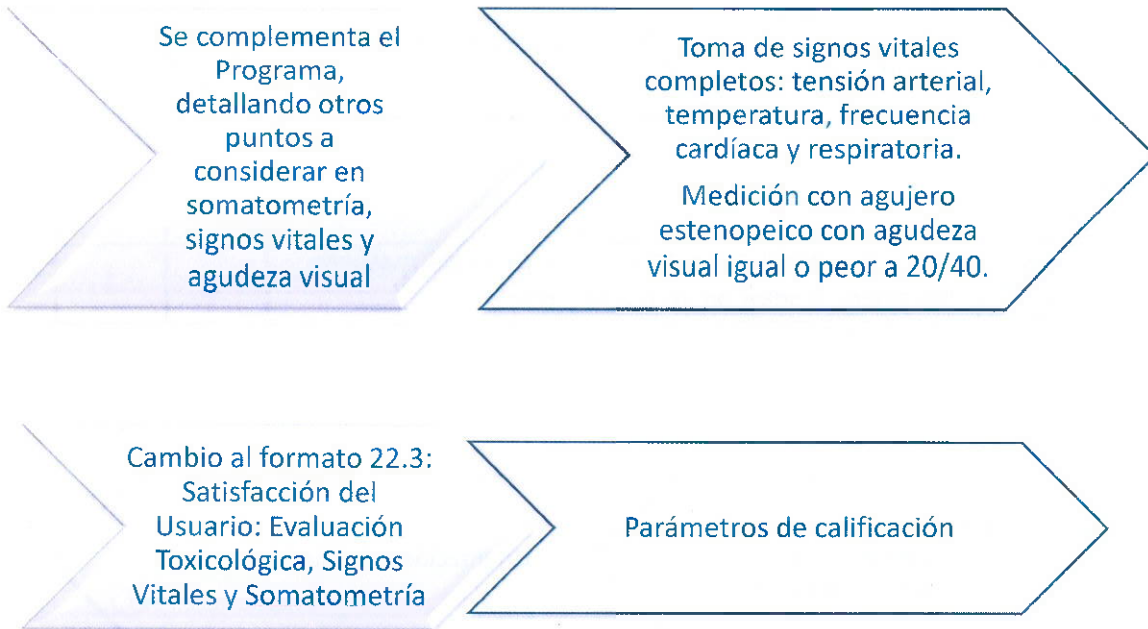
NOMBRE DEL EVALUADOR: _____

No.	CRITERIO A EVALUAR	PUNTAJACIÓN		OBSERVACIONES
1	¿El evaluador se presenta y porta debidamente la bata previa a iniciar proceso de evaluación?	-1	1	
2	¿El encargado explica de forma breve y clara el proceso de evaluación audiométrica?	-1	1	
3	El evaluador corrobora motivo de envío de acuerdo a criterios de inclusión.	-1	1	
4	¿El responsable otorga la carta de consentimiento bajo información de la evaluación de estudios de gabinete a realizar?	-2	1	
5	El evaluador verifica la calibración del audiómetro utilizado.	-2	1	
6	¿El evaluador realiza interrogatorio de antecedentes Heredo-Familiares, Personales No Patológicos y Personales Patológicos?	-1	1	
7	En caso de que el evaluado no cumpla con las condiciones adecuadas para la prueba, ¿el evaluador realiza reporte de "No realización del examen audiométrico"? (Ejemplos: se comprueba la presencia de tapón de cerumen, inflamación o supuración del conducto y/u oído medio).	-2	1	
8	El evaluador pide al elemento retirar de orejas aretes, aretes, y en el caso de tener cabello largo, solicita recogerlo durante la evaluación.	-1	1	
9	¿El evaluador realiza evaluación clínica de oído, nariz y garganta?	-2	1	
10	¿En la evaluación audiométrica tonal se realiza la exploración de vía aéreas en las frecuencias siguientes: 250, 500, 1000, 2000, 3000, 4000, 6000 y 8000 Hz?	-4	1	
11	¿El audiograma obtenido es de fácil comprensión, legible e integra todos los aspectos valorados?	-1	1	
12	¿La interpretación realizada, es acorde a lo observado y lo plasmado en reporte de evaluación audiométrica?	-2	1	
13	El evaluador cuenta con respaldo magnético de la información de cada evaluación.	-1	1	
				Total: _____ puntos

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE: _____



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”



Antes

Dia 1					
	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
¿Cómo considera que se realizó la explicación por parte del aplicador al momento de llenado y firma de autorizaciones?					
¿Cómo consideró que se realizó la explicación por parte del aplicador al momento de llenado y firma de autorizaciones?					

Después

Dia 1				
	EXCELENTE	BUENO	MALO	PESIMO
¿Cómo considera que se realizó la explicación por parte del aplicador al momento de llenado y firma de autorizaciones?				
¿Cómo consideró que se realizó la explicación por parte del aplicador al momento de llenado y firma de autorizaciones?				

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

(Handwritten signature)



21	¿La información plasmada en el expediente mantiene congruencia entre un apartado y otro?	-2	1
----	--	----	---



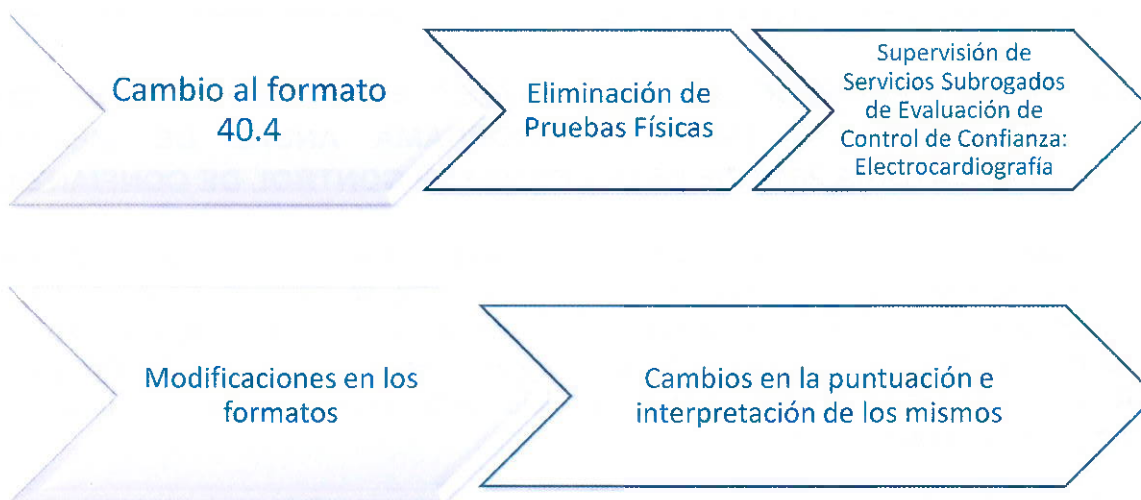
No	CRITERIO A EVALUAR	PUNTAJÓN		OBSERVACIONES	
1	¿El nutriólogo se presenta y porta debidamente la bata previa a iniciar la orientación nutricional?	-1	1		
2	¿El nutriólogo explica de forma breve y clara el proceso de orientación nutricional?	-1	1		
Orientación individual					
3	El nutriólogo corrobora motivo de envío de acuerdo a criterios de inclusión	-1	1		
4	¿El nutriólogo realiza interrogatorio de antecedentes relevantes para la orientación nutricional?	-2	1		
5	Determina Índice de Masa Corporal.	-2	1		
6	Realiza medición y determina índice de Cintura/cadera	-2	1		
7	Ejecuta medición de pliegues con técnica adecuada	-2	1		
8	¿Brinda plan de alimentación e información de fácil comprensión, clara y con uso de términos coloquiales?	-2	1		
9	Resuelve dudas generadas durante la evaluación.	-1	1		
10	Proporciona al elemento la bitácora de recomendaciones y acuse de recibido de las mismas, instruye acerca de su llenado y verifica que los datos sean correctos	-1	1		
11	Cuenta con archivo en físico y de manera electrónica	-1	1		
12	¿El nutriólogo realiza la entrega del reporte diario a cada médico evaluador en tiempo y forma?	-1	1		

(Vertical handwritten notes and signatures)



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

Orientación grupal			
13	Brinda definición de sobrepeso y obesidad	-2	1
14	Ilustra cuáles son las consecuencias de padecer sobrepeso y obesidad	-2	1
15	Menciona cuáles son las principales medidas para la prevención de sobrepeso y obesidad	-2	1
16	Muestra las porciones diarias recomendadas de acuerdo al tipo de alimento	-2	1
17	Resuelve dudas generadas durante la evaluación.	-1	1
18	Proporciona a los elementos la bitácora de recomendaciones y acuse de recibido de las mismas. Instruye acerca de su llenado y verifica que los datos sean correctos	-1	1
			Total: ____ puntos



Ejemplo: En los formatos de Nutrición se obtuvo la siguiente puntuación:

Previa		Actual	
Puntuación obtenida	Nivel de calidad	Puntuación obtenida	Nivel de calidad
0-6	Pésimo	0-7	Pésimo
7-9	Malo	8-15	Malo
10-11	Bueno	16-17	Bueno
12	Excelente	18	Excelente

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Una vez expuesto lo anterior, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

Acuerdo número CIMR/O-022/002. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el avance trimestral del tercer reporte del Programa de Mejora Regulatoria 2018, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con el proyecto denominado: "Supervisión a los procesos de evaluación que aplica el personal de la Dirección Médica y Toxicológica, sus auxiliares y resultados".

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

3.2 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019, DE ESTE CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA.

En este punto del orden del día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, informó que a través de diversos memorándums, se les solicitó a las distintas áreas que conforman este Organismo, realizaran su propuesta de proyecto para que pudiera ser considerado dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2019, en respuesta fueron remitidos los siguientes proyectos:

- **Dirección de Psicología**- "Identificación de rasgos de personalidad de los evaluados de acuerdo a la división del Valle de México y Valle de Toluca, las cuales a su vez se clasificarán en zonas rurales y urbanas, con el fin de focalizar los perfiles de puesto de acuerdo a la clasificación antes mencionada."
- **Dirección de Poligrafía**- "Sistema Integral de Monitoreos de Poligrafía"
- **UIPPE**- "Reclutamiento y Selección de Personal para el cumplimiento de metas para el ejercicio 2019."
"Supervisión de las etapas de Evaluación para la emisión de Resultados en 30 días hábiles."
- **Unidad de Evaluación**- "Mejora a los aplicativos del Sistema de Evaluación y Control de Confianza del Estado de México (SECCEM)".

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

Por tal motivo, solicitó a los titulares de dichos proyectos expusieran las propuestas antes referidas, a fin de someterlas a votación y aprobar el proyecto del Programa de Mejora Regulatoria del próximo año.

En uso de la palabra la Maestra Evelyn Albertana López Perdomo, Directora de Psicología, expuso el proyecto denominado: **“IDENTIFICACION DE RASGOS DE PERSONALIDAD DE LOS EVALUADOS DE ACUERDO A LA DIVISION DEL VALLE DE MEXICO Y VALLE DE TOLUCA”**, refiriendo lo siguiente:

INTRODUCCIÓN

La trayectoria laboral en el Centro de Control de Confianza del Estado de México, en la Dirección de Psicología, y de acuerdo a las evaluaciones por contexto, nos ha dejado como experiencia saber que los rasgos de personalidad, la cultura, los hábitos, la forma de vida, las costumbres, etc., son situaciones diferentes entre lo llamado Valle de México y Valle de Toluca.

Por lo cual es importante conocer los tipos de personalidades que prevalecen en los municipios de donde provienen los elementos que se evalúan en este Centro de Control de Confianza.

OBJETIVOS


Los objetivos que se busca alcanzar con este proyecto son los siguientes:

- *Conocer los Municipios que conforman al Valle de México y Valle de Toluca*
- *Identificar zonas rurales y zonas urbanas de cada uno de los Valles en los que se encuentra dividido el Estado de México*
- *Conocer los rasgos de personalidad que caracterizan a los individuos que habitan y que son Evaluados por control de confianza, de esas zonas.*
- *Plasmar en los perfiles de Puesto en el rubro de evaluación psicosocial (personalidad) los rasgos de personalidad identificados en el desarrollo de la investigación.*
- *Realizar evaluaciones psicológicas tomando en cuenta la personalidad según el contexto.*

DESARROLLO

Para el desarrollo de este proyecto se tendrían que llevar a cabo las siguientes acciones, las cuales serán descritas con posterioridad:


“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

- 
1. Realizar un cronograma de trabajo
 2. Realización de investigación geográfica
 3. Investigación de marco teórico
 4. Conjugación de información
 5. Desarrollo de rasgos de personalidad que caracterizan cada área en particular
 6. Plasmar la información obtenida en los perfiles de puesto según corresponda
 7. Producto final.


En continuidad con este punto del orden del día la Maestra Claudia Terrones Servín, Directora de Poligrafía, expuso el proyecto denominado: **SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREOS DE POLIGRAFÍA (SIMP)-CCCEM**, señalando lo siguiente:




JUSTIFICACIÓN:



La poligrafía es una disciplina que requiere una **supervisión de sus procesos de manera permanente como lo establece el Centro Nacional de Certificación y Acreditación y la Escuela Nacional de Poligrafía**, con el objetivo de que los resultados reflejen los más altos estándares de calidad.




Las labores de supervisión en esta materia, deben contar con una **infraestructura que permita reflejar la labor realizada por esta área**, y a su vez tenga una verdadera utilidad para el **seguimiento continuo de las áreas de oportunidad detectadas**.



Actualmente el área de Poligrafía del CCCEM, cuenta con el registro de las actividades de supervisión mediante formatos electrónicos (ENP-internos), impresos para su respaldo y firma de los involucrados en el proceso, almacenados en una carpeta individual de cada Supervisor, y una base en formato Excel con puntajes del desempeño en áreas técnicas y conductuales de cada Poligrafista; no obstante, en el CCCEM, ni en otros Centros de Control de Confianza del país, existe algún software eficiente o un sistema que almacene todos los datos generados a través del Proceso de Supervisión, que permita observar el historial de cada Poligrafista y Supervisor.

Lo anterior, implica retomar el trabajo realizado previamente cuando existe rotación de personal, cambios de células de trabajo y al realizar una simple consulta de estos rubros.



Es indispensable para el CCCEM ser pionero en la realización de un sistema integral de Monitoreo, que a manera de software, permita brindar un seguimiento efectivo al personal y su historial, a su vez generar planes de trabajo individuales y

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

el seguimiento puntual de estos.

OBJETIVOS:

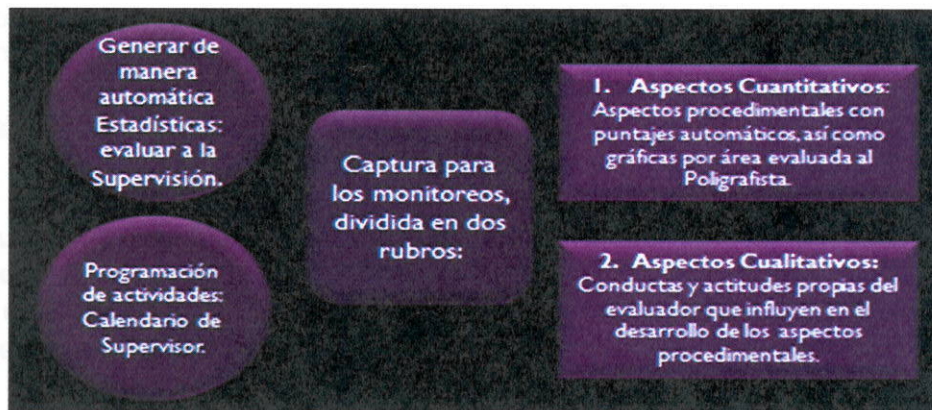
1. Crear un software aplicativo para calendarización y registro de monitoreos, así como el almacenamiento del historial de los mismos.
2. Realizar un diagnóstico y planes estratégicos de intervención por Evaluador-Poligrafista.
3. Evaluar de manera eficiente el desempeño de Poligrafistas y Supervisión.
4. Contribuir al desarrollo técnico de todos los integrantes del área de poligrafía. Fortalecer las habilidades técnicas y conductuales de los Poligrafistas, los Supervisores y Jefes de Departamento/Encargadas, para que estos últimos logren orientar de manera asertiva y precisa al resto del equipo.

DESCRIPCIÓN BREVE DE LO QUE SERÁ EL PROYECTO:

Se generará un software aplicativo donde se registren los monitoreos realizados por la supervisión, en rubros precargados, los cuales tendrán área específicas de evaluación.

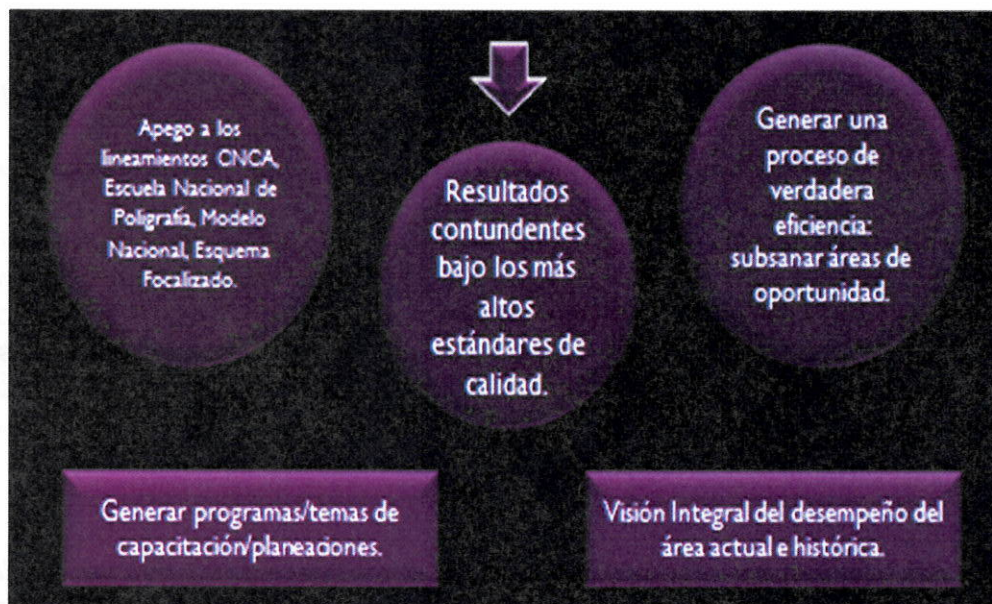
Los Supervisores y la Dirección, podrán registrar aspectos importantes para dar seguimiento a las áreas de oportunidad de cada Poligrafista, y generar a partir de estos planes estratégicos de intervención (fortalezas, áreas de oportunidad, estrategias personalizadas para subsanarlas, metas/compromisos, fechas de cumplimiento, etc.), esto con apoyo de la Dirección del área y la Jefatura de Departamento también.

Este software a su vez permitirá las siguientes acciones:



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

RESULTADOS ESPERADOS Y BENEFICIOS:



En uso de la voz, el Licenciado Juan Benjamín Mira Lievanos, Jefe de la Unidad de Información, Programación, Planeación y Evaluación, expuso el proyecto denominado: **RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA FORMAR PARTE DEL CCCEM**, señalando lo siguiente:

En primer lugar es importante visualizar cuantos aspirantes se tienen que reclutar, para el cumplimiento del Ejercicio Fiscal 2019, tomando en consideración cuantas evaluaciones de control de confianza puede realizar un evaluador.

El proceso de evaluación de Control de Confianza tiene como propósito fortalecer los márgenes de seguridad, confiabilidad, eficiencia y competencia del personal.

La información y conclusiones parciales obtenidas por las diferentes fases del proceso de evaluación debe integrarse en un reporte único de evaluación.

*Con fundamento en los Lineamientos del Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza, un evaluador de **Poligrafía, Psicología y Socioeconómico realiza de 12 a 13 evaluaciones por semana**. De igual forma un **médico realiza 70 evaluaciones por semana** y un **Técnico de Toxicología realiza 90 evaluaciones**.*



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

Asimismo los **recursos del Centro de Control de Confianza estarán en función de su universo a evaluar, considerando las evaluaciones concertadas con recursos Federales y el cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA).**

Por lo anterior el Centro de Control de Confianza, tiene una proyección de evaluaciones programadas para el **ejercicio fiscal 2019 de 27 mil 491 evaluaciones en sus diferentes motivos: Permanencia, Nuevo Ingreso, Promoción y Portación de Arma (LOC)**

Personal Evaluador por Área Actual

No.	Área CCC	No. de Evaluadores Actual	Evaluaciones por Semana		Mes	Año
			Mínimo	Máximo		
1	Poligrafía	31	372	403	1, 488	17, 856
2	Socioeconómico	40	480	520	1, 920	23, 040
3	Psicología	36	432	468	1, 728	20, 736
4	Médico	7	490	490	1, 960	23, 520
5	Toxicológico*	10	900	900	3, 600	43, 200
Total		124	2,674	2,781	10, 696	128, 352

*Servicio Subrogado

Nota: Total mensual y anual en base a lo **mínimo**.



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

• **Evaluaciones Proyectadas 2019**

No.	Proyecto/Acciones	Cantidad Programada Anual	Trimestre			
			1er	2do	3er	4to
1	Realizar evaluaciones Poligráficas con resultados a elementos de las Instituciones de Seguridad.	14,500	3,100	3,600	3,300	4,500
2	Realizar evaluaciones Psicológicas con resultados a los elementos de las Instituciones de Seguridad.	27,491	4,000	8,000	7,900	7,591
3	Realizar evaluaciones de Análisis Socioeconómico con resultados a los elementos de las Instituciones de Seguridad.	27,491	4,000	8,000	7,900	7,591
4	Realizar evaluaciones Médicas con resultados a los elementos de las Instituciones de Seguridad.	27,491	4,000	8,000	7,900	7,591
5	Realizar evaluaciones Toxicológicas con resultados a los elementos de las Instituciones de Seguridad.	27,491	4,000	8,000	7,900	7,591

Evaluaciones Consideradas	
Motivo de Evaluación	Proyección 2019
Permanencia Instituciones de Seguridad Pública	22,491
Nuevo Ingreso Instituciones de Seguridad Pública	3,800
Seguridad Privada	1,200
Total	27,491

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

• **Personal Evaluador Necesario para el Cumplimiento del POA 2019**

No.	Área CCC	Evaluadores Actual	Evaluadores Proyectados	Diferencia a contratar
1	Poligrafía	31	31	0
2	Socioeconómico	40	50	10
3	Psicología	36	50	14
4	Médico	7	9	2
5	Toxicológico*	10	10	0
Total		10	150	26

*Servicio Subrogado

• **Estrategias de Reclutamiento**

- *Conjunto de actividades orientadas a la captación de candidatos potenciales a ingresar a la Institución.*

Difusión Masiva en todas las fuentes posibles de Difusión:

- **Páginas Oficiales del Gobierno.**

portal empleo



- **Instituciones Académicas Nivel Superior.**

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"



- Ferias de Empleo entregar Folletos, Tríptico, Dúpticos, así como colocar Vinilonas visibles en el estante publicitario.



- Medios de Comunicación Radio, Periódicos, Internet.



Personal Evaluador Necesario para el Cumplimiento del POA 2019

No.	Área CCC	No. de Evaluadores Actual	Evaluaciones por Semana		Mes	Año
			Mínimo	Máximo		
1	Poligrafía	31	372	403	1,488	17,856
2	Socioeconómico	50	600	650	2,400	28,800
3	Psicología	50	600	650	2,400	28,800
4	Médico	9	630	630	2,520	30,240
5	Toxicológico*	10	900	900	3,600	43,200
Total		150	3,102	3,233	12,408	148,896

*Servicio Subrogado

Nota: Total mensual y anual en base a lo *mínimo*.

En uso de la voz la Maestra Angélica Arely Nevárez, Directora General, hizo mención que este proyecto no será considerado dentro del Programa de Mejora Regulatoria, sin embargo, instruyó a la L.C. Deny Tonantzin Batallar Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, llevar a cabo este proyecto dentro de ese Departamento, a fin de realizar el reclutamiento de personal previendo las evaluaciones que se tienen proyectadas para el año 2019.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

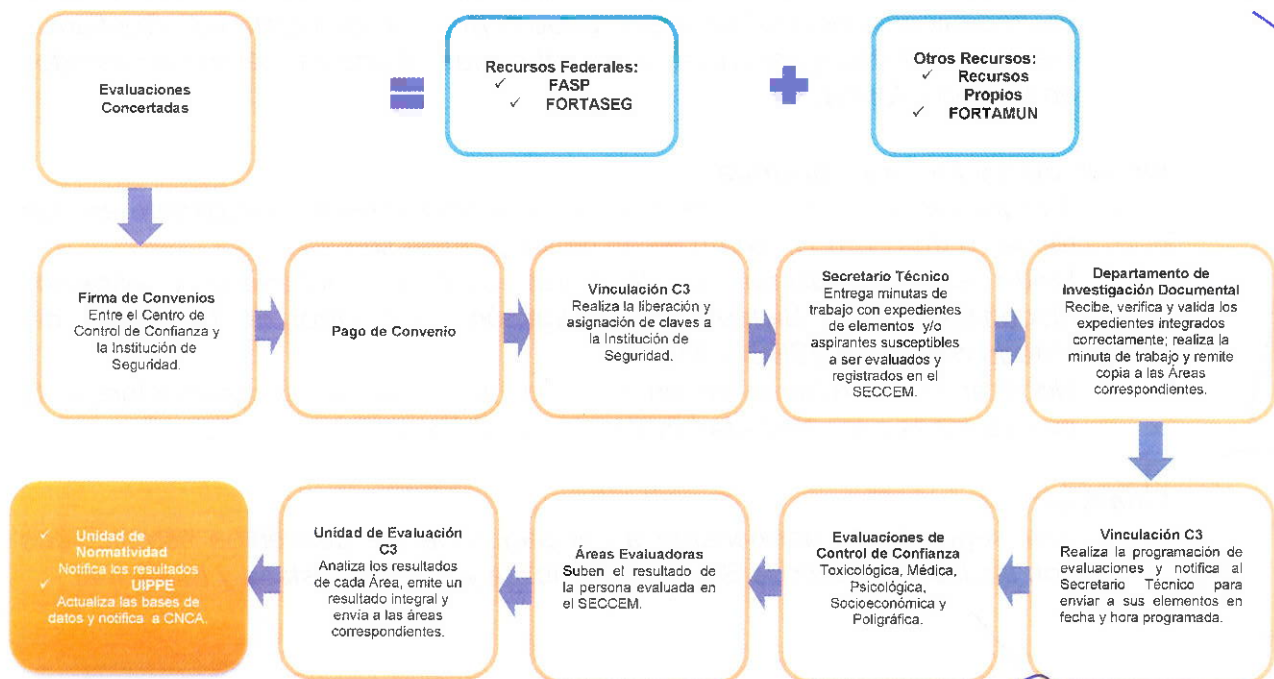
Continuando con su exposición, el Licenciado Juan Benjamín Mira Lievanos, expuso otro proyecto denominado: **SUPERVISIÓN DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN CON EL FIN DE EMITIR UN RESULTADO INTEGRAL EN 30 DÍAS HÁBILES**, señalando lo siguiente:

• **Fundamento Legal**

De conformidad con los artículos **67 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** y **112 de la Ley de Seguridad del Estado de México**, el **certificado** tendrá una vigencia de 3 años y deberá otorgarse en un plazo no mayor a 60 días naturales contando a partir de la conclusión de proceso de evaluación.

Asimismo, los artículos **68 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** y **113 de la Ley de Seguridad del Estado de México**, señalan que los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública, deberán someterse a los procesos de evaluación en los términos de la normatividad aplicable, **con seis meses de anticipación a la expiración de la validez de su certificado**, a fin de obtener la revalidación del mismo, requisito indispensable para su permanencia en las Instituciones de Seguridad Pública.

Proceso de Evaluación de Control de Confianza



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

• **Identificación de Mejoras por Área**

Dirección General del Centro de Control de Confianza:

- ✓ Autorizar la aplicación de evaluaciones de Control de Confianza previo a las concertaciones y pagos de las Instituciones de Seguridad Pública.

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación:

- ✓ Antes de iniciar el ejercicio fiscal se deberán establecer las metas de las evaluaciones a realizar con las Instituciones de Seguridad Pública.
- ✓ Seguimiento permanente para el cumplimiento de las metas de los Recursos Federales.
- ✓ Capacitación de los nuevos Secretarios Técnicos en materia de Control de Confianza.
- ✓ Dar seguimiento a los estatus de evaluación de cada una de las áreas evaluadoras, con el fin de emitir un resultado en menor tiempo posible.

Unidad de Normatividad:

- ✓ Tener un registro consecutivo de convenios por Institución, tipo de recurso, motivo de evaluación y total de evaluaciones. Realizar corte actualizado cada 15 días para pasar reporte a las áreas correspondientes.
- ✓ Notificar en tiempo y forma los resultados en un máximo de 30 días a partir del día en que se emitió el resultado.
- ✓ Evitar el rezago en los oficios de solicitud de información para los inicios de procedimientos por no haber aprobado el proceso de Control de Confianza, realizando cortes quincenales, para saber que oficios ya fueron contestados en tiempo y forma.

Vinculación y Mejora Continúa:

- ✓ Programar a su proceso de evaluación a un elemento o aspirante en dos fechas o tres como máximo en un lapso de unas semana.
- ✓ Emitir en un máximo de 24 horas usuario, contraseña y espacios disponibles en el Sistema de Evaluación de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM).
- ✓ Notificar como mínimo en un lapso de tres días las programaciones de evaluaciones a los Secretarios Técnicos y/o Enlaces.

Finanzas:

- ✓ Dar seguimiento permanente a los pagos de los convenios establecidos con las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Áreas Evaluadoras:

- ✓ Emitir los resultados de los elementos y/o aspirantes en un lapso de 48 horas después del termino de la evaluación.
- ✓ Tener tiempos establecidos para la conclusión de una evaluación, para no desfasar el tiempo de las demás Áreas.

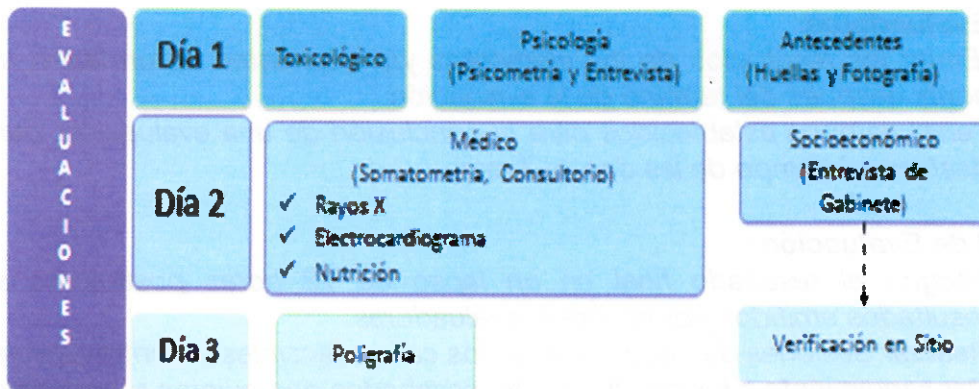
Unidad de Evaluación:

- ✓ Integrar el resultado final en un lapso de 72 horas posteriores a los resultados emitidos por las Áreas evaluadoras.
- ✓ Realizar Sesiones de Integración en los casos sensibles o controversiales.
- ✓ Dar seguimiento a los resultados No aprobados que quieren reevaluarse.
- ✓ Seguimiento permanente a los resultados cuyas Áreas evaluadoras no hayan subido el resultado y notificarlo al responsable.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large circle and several initials/signatures.]



Día 20-22	Las Áreas Evaluadoras suben el sistema SECCEM los resultados de los mismos.
Día 23-25	La Unidad de Evaluación emite el resultado Integral .
Día 23-25	La Unidad de Evaluación emite el resultado Integral .
Día 26	Certificados elabora el certificado correspondiente a los elementos o aspirantes aprobados.
Día 27-30	Normatividad Notifica los Resultados de las evaluaciones realizadas.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

En continuidad del desahogo de este punto del orden del día la Licenciada Raquel Catalina Alcántara Robles, Jefa de la Unidad de Evaluación, expuso el proyecto denominado: **“MEJORA A LOS APLICATIVOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO (SECCEM)”**, señalando lo siguiente:

DETECCIÓN DE LA NECESIDAD

Observación plasmada en los turnos **LER/TER/193/2018** de fecha 07 de mayo del 2018 y **LER/TER/385/2018** fechado el 06 de agosto del corriente; ambos con oficios emitidos por el **Centro Nacional de Certificación y Acreditación:**

- “...el tiempo que transcurre entre el inicio del proceso de evaluación y la emisión del resultado integral, toda vez que de acuerdo a la información reportada, en los últimos doce meses, la emisión del 6.63 % de resultados ha rebasado el tiempo establecido.”
- “...el tiempo que transcurre entre el inicio del proceso de evaluación y la emisión del resultado integral, toda vez que de acuerdo a la información reportada, en los últimos doce meses, la emisión del 8.1 % de resultados ha rebasado el tiempo establecido.”

La importancia que ha percibido la Unidad de Evaluación, con respecto al seguimiento en el proceso de obtención de diagnósticos de las áreas evaluadoras para lograr llevar a cabo la integración del resultado final.

En el actual SECCEM no se tiene precisión sobre las fechas de emisión de reportes completos de las áreas técnicas, por lo que, de manera estadística no es posible dar oportuno alcance y conocer los plazos precisos de liberación de resultados de las áreas ya mencionadas.

Es por ello que se propone realizar las siguientes acciones:

- **Contar con la funcionalidad en el Sistema de Evaluación y Control de Confianza (SECCEM) para llevar a cabo:**
- **Medición de tiempos:** partiendo de la fecha de programación y, en conjunto con el proceso propio de cada área.
- **Contabilizar los días factibles para liberar el diagnóstico.**

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Generar una semaforización que indique de forma clara y puntual cuando algún área ha excedido el tiempo establecido para la emisión de reporte, o bien, cuando el elemento no asistió.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

Contar con rubros adecuados para establecer:

- *Conteos sobre las fechas en que se inicia y concluye el proceso de evaluación con la emisión del resultado integral.*
- *Plantear estrategias de trabajo con aquellas áreas que presenten mayor rezago en los tiempos de emisión, siendo factible que el sistema logre también.*
- *Exportar los datos obtenidos, a fin de que pueda manejarse la información a través de hojas de cálculo en Excel.*
- *Estadísticas precisas (con respecto al número de folios que han sido programados, por Dependencia, motivo de evaluación, etc., llevando a cabo un comparativo oportuno tocante a lo que se encuentra pendiente por síntesis de algún área evaluadora o bien, folios que aún no cuenten con resultado integral)*
- *Visualizar de manera clara la información y otorgar elementos para agilizar y dar certeza al seguimiento puntual por parte de la Unidad de Evaluación para beneficio de la Institución.*

ÁREAS INVOLUCRADAS

- *Áreas evaluadoras.*
- *Unidad de Vinculación y Mejora Continua.*
- *Unidad de Tecnologías de la Información.*
- *Unidad de Normatividad.*

Una vez expuestos los proyectos presentados, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a los integrantes si tuvieran algún comentario lo expusieran.

En uso de la voz el L.A. Mauricio Bucio Gutiérrez, Contralor Interno, sugirió tomar en consideración todos los proyectos expuestos para el Programa de Mejora Regulatoria 2019, ya que todos son importantes para mejoras internas de este Centro de Control de Confianza.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

En respuesta a dicha sugerencia la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, mencionó que se unificarán los proyectos: **“SUPERVISIÓN DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN CON EL FIN DE EMITIR UN RESULTADO INTEGRAL EN 30 DÍAS HÁBILES”** y **“MEJORA A LOS APLICATIVOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO (SECCEM)”**, ya que ambos van encaminados a la obtención del resultado de las evaluaciones de control de confianza en un tiempo más corto del que actualmente se genera, quedando como responsable de dicho proyecto la Licenciada Raquel Catalina Alcántara Robles, Jefa de la Unidad de Evaluación.

En ese tenor, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó nuevamente a los integrantes si tuvieran algún otro comentario lo expusieran, al no registrarse ningún otro procedieron a tomar el siguiente:

Acuerdo número CIMR/O-022/003. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos los proyectos denominados: “Identificación de rasgos de personalidad de los evaluados de acuerdo a la división del Valle de México y Valle de Toluca, las cuales a su vez se clasificarán en zonas rurales y urbanas, con el fin de focalizar los perfiles de puesto de acuerdo a la clasificación antes mencionada”, presentado por la Dirección de Psicología; “Sistema Integral de Monitoreos de Poligrafía”, presentado por la Dirección de Poligrafía; “Mejora a los aplicativos del Sistema de Evaluación y Control de Confianza del Estado de México (SECCEM)”, presentado por la Unidad de Evaluación; asimismo la Maestra Angélica Arely Nevárez, Directora General, instruyó a la Secretaria Técnica de este Comité, remitir dichos proyectos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a fin de dar cumplimiento al envío del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

Acto seguido la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, instruyó a la Secretaria Técnica para continuar con el desahogo del Orden del Día.

4. ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica de este Comité, preguntó a los asistentes si existiera otro asunto a tratar dentro de este apartado lo expusieran, sin que se tenga el registro adicional de alguno de ellos, solicitó a la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, procediera a desahogar el último punto del Orden del Día.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, agradeció la asistencia de todos y no habiendo más asuntos que tratar, da por concluida la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 19 de septiembre de 2018.

Firman la presente acta para la debida constancia todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA

**MTRA. ANGÉLICA ARELY NEVÁREZ
DIRECTORA GENERAL**

VOCAL

**M.C. CIRIA CRISTINA BENÍTEZ
TORRES
DIRECTORA DE MÉDICO Y
TOXICOLÓGICO**

VOCAL

**MTRA. CLAUDIA TERRONES SERVÍN
DIRECTORA DE POLIGRAFÍA**

VOCAL

**MTRO. JOSÉ FELIPE CANTÚ
SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ANÁLISIS
SOCIOECONÓMICO**



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

VOCAL

MTRA. EVELYN ALBERTANA LÓPEZ PERDOMO
DIRECTORA DE PSICOLOGÍA

VOCAL

ING. ENRIQUE NAVA MANCILLA
JEFE DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN Y MEJORA CONTINUA

VOCAL SUPLENTE

L.C. DENY TONANTZIN BATALLAR MENDOZA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ASESOR TÉCNICO INTERNO

L.I.A. CLAUDIA MUÑOZ ESTRADA
JEFA DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL**



**L.A. MAURICIO BUCIO GUTIÉRREZ
CONTRALOR INTERNO**

INVITADO INTERNO



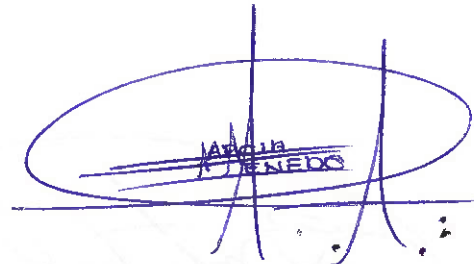
**LIC. RAQUEL CATALINA ALCÁNTARA
ROBLES
JEFA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN**

INVITADO INTERNO



**LIC. JUAN BENJAMÍN MIRA
LIEVANOS
JEFE DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

SECRETARIA TÉCNICA



**LIC. ROCÍO YASMÍN GARCÍA RENEDO
JEFA DE LA UNIDAD DE
NORMATIVIDAD**

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho.

